Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
DIGITAL Y MEDIOS

USHUAIA, 13 de marzo de 2023

09

VISTO, el Expediente Electrónico MJG-E-16609-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de sillas de oficina y calefactores destinados a la Dirección de la Radio Pública Ushuaia FM 103.1, dependiente de la Subsecretaría del Sistema Provincial de Medios Públicos de la Secretaría de Comunicación Digital y Medios, del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que obra en las actuaciones Nota Fundada N° 30/2023, Letra: R.P.F.-USH. y Nota de Pedido N° 94/2023 debidamente autorizada.

Que obra el comprobante de imputación preventiva N° 209, RAF 101 para atender el presente gasto.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Título I, Capítulo II artículo 18 Inciso l), los Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 188/23 – Anexo II, y en las Resoluciones O.P.C N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I.- Contratación Directa punto a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada y N° 43/2022.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en los Decretos Provinciales N° 576/21, N° 188/23 – Anexo II y Resolución M.J.G N° 103/21.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN DIGITAL Y MEDIOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar el llamado a cotización para adquisición de sillas de oficina y calefactores, destinados a la Dirección de la Radio Pública Ushuaia FM 103.1, dependiente de

G.T.F.
F.F.

…///2

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
DIGITAL Y MEDIOS

///…2

la Subsecretaría del Sistema Provincial de Medios Públicos de la Secretaría de Comunicación Digital y Medios, del Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el formulario de cotización adjunto.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a las partidas presupuestarias RAF 101, C.J.Uo. 1-4-12, U.G.G. 0412UG, U.G.C UC0412, Clasificación 40000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F.- S.C.D. y M. N° 09 /2023.-

G.T.F.
F.F.

FORESTELLO Fernando Juan
Firmado digitalmente por FORESTELLO Fernando Juan
Fecha: 2023.03.13 14:17:08 -03'00'